Sentencia núm. SCJ-SR-25-00010
Expediente núm.: 003-2024-00208 / 465-17-ELAB-00236
Recurso de Casación Laboral
Recurrentes: [redacted]
Recurrido: Cervecería Nacional Dominicana, S.A.

Ponente: *Mgdo.* [redacted] *Inadmisible*

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, magistrados y magistradas, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, Moisés Alfredo Ferrer Landrón y Francisco Antonio Ortega Polanco; en fecha **28 del mes de febrero del año 2025**, años 182° de la Independencia y 162° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 0360-2023-SSEN-00589 de fecha 29 de diciembre de 2023 dictada por la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, como corte de envío, interpuesto por el señor [redacted], quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al [redacted], de generales que constan en el expediente.